



 	ACTA DE REUNIÓN
	MODELO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN POR PROCESOS PARA EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

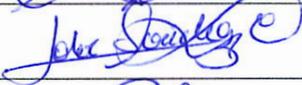
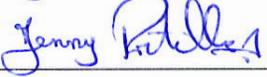
Tema de la Reunión	Acta No. SER-310317-DY03
Acta de Aprobación de Reglas de Negocio de los procesos asociados al servicio: Regularización Metropolitana de Implantación	Fecha: 31 de marzo 2017
	Hora: 08h30
	Lugar: MRProcessi

Asistentes		
Nombres y Apellidos	Cargo	Institución
Hilda Zaragocin	Coordinadora Institucional	Secretaría de Ambiente
Jenny Portilla	Administradora de Procesos	Secretaría de Ambiente
Carolina Estrella	Coordinadora en telecomunicaciones	Secretaría de Ambiente
Lola Sánchez	Coordinadora de Planificación	Secretaría de Ambiente

Orden del día	
1.	Revisión de Reglas de Negocio.

Acuerdos			
	Acuerdo	Responsable	Fecha
1.	Se presenta las Reglas de Negocio de los procesos asociados al Servicio mejorado To-Be, según se presenta en el Anexo 1.	MDMQ MRP	31-03-2017
2	Se acuerda presentación de Diagnóstico tecnológico para el 05/04/2017	MRP	05/04/2017

Compromisos			
	Compromiso	Responsable	Fecha
1.			
2.			

Firmas	
Nombres y Apellidos	Firma
Hilda Zaragocin	
Carolina Estrella	
Lola Sánchez	
Jenny Portilla	



REGLAS DE NEGOCIO EMISIÓN DE LA AUTORIZACIÓN METROPOLITANA DE IMPLANTACIÓN					
No.	ACTIVIDAD	REGLAS DE NEGOCIO	SISTEMA A VINCULAR	DATOS ENTRADA	DATOS SALIDA
1	Solicitar Autorización Metropolitana de Implantación	Disponer de un número de registro en el Sistema de Información Ambiental Distrital SIAD	SIAD	Requisitos	
2	Tipo de Solicitud				
2,1	Llenar campos requeridos y enviar requisitos escaneados	Nueva/Modificaciones mayores			
2,2	Enviar base de datos digital	Cambios menores Enviar Trimestralmente Formato xls.	GDOC	Trámite Gdoc (nombre del propietario, cédula, mail, asunto, fecha)	
3	Enviar información	Existirá un contador de tiempo que inicie en esta actividad	GDOC SUIA (Sistema Único de Información Ambiental)	Trámite Gdoc (nombre del propietario, cédula, mail, asunto, fecha)	
4	Recibir y asignar la documentación	Si no se asigna durante 2 días término, se enviará la documentación a cualquiera de los técnicos	GDOC		Información del trámite
5	Revisar documentación ingresada		GDOC	Información del trámite	Información del trámite
6	Es necesaria la inspección?				
6,1	Inspección				
6,2	Generar y enviar informe técnico				
7	Cumple con requisitos?				
7.1	Emitir pronunciamiento	Notificar al técnico asignado y al Coordinador de Telecomunicaciones con 5 días de anticipación a los 21 días término máximo contados desde la actividad 3	GDOC	Información del trámite	Información del trámite
7.1.1.	Revisar y enviar observaciones		GDOC	Información del trámite	Información del trámite
7.1.2.	Subsanar				
7,2	Emitir Autorización Metropolitana de Implantación (AMI)	Notificar al técnico asignado y al Coordinador de Telecomunicaciones con 5 días de anticipación a los 21 días término máximo contados desde la actividad 3	GDOC	Información del trámite	Información del trámite
8	Revisar y enviar AMI		GDOC	Información del trámite	Información del trámite
9	Revisar y enviar AMI		GDOC	Información del trámite	Información del trámite
10	Aprobar, firmar y enviar AMI		GDOC	Información del trámite	Información del trámite
11	Recibir y descargar AMI			Autorización AMI	Autorización AMI

JP- Jenny Portilla J.
 Hilda Zaragocin (Jh)
 Jm Casanova Escobar

REGLAS DE NEGOCIO DE INSPECCIÓN PARA LA EMISIÓN DE LA AUTORIZACIÓN METROPOLITANA DE IMPLANTACIÓN				
ACTIVIDAD	REGLAS DE NEGOCIO	SISTEMA A VINCULAR	DATOS ENTRADA	DATOS SALIDA
Planificación				
Notificar al administrado y técnico	Enviar notificación a Administrado para el inicio de la inspección			
Inspeccionar las estaciones base celular, repetidoras, centrales u otras	Iniciar la inspección 3 días término después de la notificación enviada al Administrado			
Generar informe técnico	Especificar tipo de inspección			
Tipo de informe				
Notificar los hallazgos	Emitir notificación al Administrado de hallazgos			
Enviar informe técnico				
Recibir notificación				
Hallazgos?				
Seguimiento y Control				
Tipo de hallazgo?				
Subsanar	Hallazgo leve - 15 días término para subsanar	GDOC	Información de incumplimiento de tiempo o información subsanada	
Subsanar	Hallazgo grave - 8 días término para subsanar	GDOC	Información de incumplimiento de tiempo o información subsanada	
Seguimiento y Control				

JP- Jenny Portilla J.

Hilda Zaragoza

16 Octubre 2014